En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a impulsar, junto a los ayuntamientos implicados y al conjunto de la comunidad educativa afectada, la implementación del Primer Ciclo de ESO en las localidades que han expresado su voluntad de acogerlo, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a impulsar, junto con los ayuntamientos implicados y el conjunto de la comunidad educativa afectada, la implementación del primer ciclo de la ESO en las localidades que han expresado su voluntad de acogerlo”.

Pamplona, 4 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias